



EDICTO

JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PULPÍ (ALMERÍA).

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno celebró sesión ordinaria el día catorce de julio de 2025, adoptando entre otros, el siguiente acuerdo:

“5º. FIESTAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE PULPÍ AÑO 2026.-

PRIMERO.- Aprobar como Fiestas Locales del Municipio de Pulpí (Almería) para el año 2026, las siguientes fechas:

- **Jueves, 12 de marzo de 2026: “DÍA DE LA VIEJA”.**
- **Martes, 29 de septiembre de 2026: “DÍA DE NUESTRO PATRÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL”.**

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía y publíquese en el Tablón de Anuncios para general conocimiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento. En Pulpí, a 21 de julio de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Juan Pedro García Pérez